



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 145/03

Salta, 15 MAY 2003
Expediente Nº 12.347/99.

VISTO:

La Resolución Interna Nº 702/02, mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir dos cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos a la Cátedra "Nutrición Básica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se encuadra en las Reglamentaciones Vigentes, Resolución CS Nº 301/91 y modificatorias.

Que desde fs. 57 a fs. 58, la Comisión Asesora designada evalúa los antecedentes de las alumnas inscriptas y sugiere la designación de las mismas según el orden de mérito establecido.

Que analizado en el seno de este cuerpo en Sesión Ordinaria Nº 06/03 del 06/05/03 se aprueba el Dictamen de la Comisión Asesora.

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

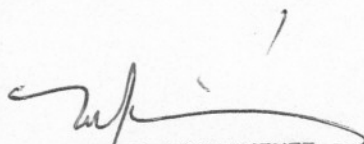
(En Sesión Ordinaria Nº 06/03 del 06/05/03)

RESUELVE:

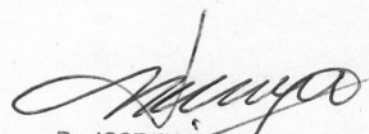
ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados a fin de cubrir dos cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la Cátedra Nutrición Básica.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docente de la Cátedra, alumnas interesadas y siga a la Dirección Administrativa Académica -Departamento Docencia- de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
mcia.
SMQ


LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud